

Promoción Hazte Socio 2023

| Cuotas | Euros |
|--------------------------------------|--------|
| Socio de Número (mayores de 80 años) | 12,80€ |
| Socio de Número (de 75 a 80 años) | 48,80€ |
| Socio de número (mayores de 25 años) | 56,80€ |
| Socio Senior (de 18 a 24 años) | 47,20€ |
| Socio Juvenil (de 10 a 17 años) | 39,20€ |
| Socio Infantil (de 5 a 9 años) | 30,40€ |
| Hijo Socio Senior (de 18 a 24 años) | 25,60€ |
| Hijo Socio Juvenil (de 10 a 17 años) | 19,20€ |
| Hijo Socio Infantil (de 5 a 9 años) | 10,40€ |

¿Cómo beneficiarse?

- Cada socio, trayendo una persona no socia (*), los dos pueden acogerse a la promoción con cuota reducida de un 20%. En el caso de que ambos no pertenezcan a la misma franja de edad, se aplicará como descuento la cantidad que corresponda a la franja de edad del de menor cuota. Los niños también pueden beneficiarse de la promoción aportando un niño de la misma franja de edad o un adulto, al cual se le aplicará como descuento la cantidad que corresponda a la franja de edad del niño.

- Cada socio solo podrá apadrinar a una persona al año.
- Compromiso de permanencia del nuevo socio de 1 año.
- Descuento aplicable durante el año.
- Si el socio que apadrina a un nuevo socio se da de baja del club durante el primer año, se le girará al nuevo socio la parte proporcional hasta completar la cuota ordinaria sin promoción.
- Igualmente, si se da de baja el nuevo socio antes de finalizar el año de compromiso, se le girará al socio la parte proporcional hasta completar la cuota ordinaria sin promoción.
- Este descuento no es acumulable a ningún otro descuento o promoción.
- En el caso de que venga algún socio nuevo sin apadrinamiento, solamente se la descontará un 10%.

(*) Los ex-socios que hayan causado baja no podrán acogerse a la promoción hasta que se cumplan dos años de baja.

